

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 3 DE MAYO DE 1825.

LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ. = Misa.

Se tocan las animas á las 9.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 5 h. 8', y se oculta á las 6 h. 52'.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 24	65. 5	E.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 1, 02.	65. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 60	65. 0	O.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 2 h. 28' mad. | 2.a Altamar á las 2 h. 48' tard. |
| 1.a Bajamar á las 8 h. 38' mañ. | 2.a Bajamar á las 8 h. 59' noch. |

ORDEN DE LA PLAZA.

Los Sres. gefes y oficiales indefinidos del arma de artilleria y los de ingenieros y zapadores se presentarán al Sr. Comisario de guerra á efecto de pasar la revista del presente mes el Jueves 5 del corriente á las once de la mañana; el Viernes 6 á igual hora lo ejecutarán los de caballeria y procedentes del depósito de Osuna y de Ultramar, y el Sabado 7 de once á una del dia lo verificarán los de infanteria, Cadix 2 de Mayo de 1825. = Castillo.

Londres 11 de Abril.

Fondos públicos. = Tres por ciento consolidados 93. 1/8. Los fondos públicos de la America meridional siguen bajando. Los de Mejico están á 79, y los de Colombia á 89 1/2.

H. llegado á Jamaica un buque mercante que habia salido de Cartagena nueve dias despues que el paquete. Este ultimo traia abordo 1000 libras esterlinas, y hay motivos para creer que haya

caído en poder de piratas, pues se han visto cadáveres sin cabezas en las costas de Curazao.

Idem 12.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados 92 7/8 al contado y 93 1/8 á cuenta de Marzo.—Los bonos de la America meridional han tenido todavia una ligera baja: los de Colombia están á 89 1/2 y los de Mejico á 79 1/4.

Idem 13.

Fondos públicos.—Los tres por ciento consolidados habian bajado por la mañana á 92 1/2 al contado, y á 92 5/8 á cuenta de Mayo.—Bonos de Colombia, 89 1/4; de Mejico, 78 1/4; empréstito de Mejico, 3/8 y 1/8 de descuento; empréstito del Brasil, 2 de premio; bonos de España, 23 1/4.—Se han recibido periodicos del Brasil hasta primero de Febrero; en ellos se lee que el cabido de Montevideo ha representado al Emperador, manifestándole su adhesion acia su persona, y el deseo de sus miembros de ver á S. M. en posesion del poder absoluto.

Se han recibido cartas de Mejico y el periodico el Sol hasta la fecha de 29 de Enero. No trae noticia alguna interesante.

Paris 16 de Abril.—Cambios el día de ayer.

	<i>Un mes.</i>		<i>Tres meses.</i>	
	<i>Papel.</i>	<i>Dinero.</i>	<i>Papel.</i>	<i>Dinero.</i>
Amsterdam	57 1/8	57 1/2
Amberes	1/2 p.	1/2 p.	1 1/2 p.	1 1/2 p.
Hamburgo	183 1/2	182 1/2
Londres	24 f. 95 c	24 f. 80 c.	24 f. 80 c.
Madrid efectivo	15 f. 35 c	15 f. 35 c.	15 f. 25 c
Cádiz id.	15 f. 35 c.	15 f. 15 c.
Bilbao	15 f. 20 c.	15 f. 10 c.
Lisboa	560	560
Oporto	560
Génova efectivo	481	477
Leon	1/8 p.	1 p.
Burdeos	3/4 p.	3/4	1 1/2 p.	1 1/2 p.
Marsella	1/8 p.	1	7/8 p.

Bolsa.—Cinco por ciento, renta de Marzo, 101 f. 90 80 75 80 75 70 65 60 75 80 85 80.—Rentas de España, 18 1/5; empréstito Real de España, 58 3/8.

Barcelona 18 de Abril.

Por el Sr. Intendente general de este ejército y Principado se ha comunicado á la Real Junta de comercio la circular siguiente.

» Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo siguiente.
—Direccion general de Rentas.—Circular.—El xno. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 8 de este mes ha comunicado á la Direccion la Real orden siguiente.—Enterado el Rey

N. S. de la esposicion que dirigió la Real Junta de comercio de Barcelona en 26 de Octubre último, acerca de si la libertad del tráfico de granos de un pueblo á otro, que establece la Real orden de 14 de Agosto último, se estiende á los derechos municipales y de qualquiera denominacion, como el de Cops y el de puerto, respecto á que por el artículo 3.º de la de 17 de Febrero es absoluta dicha libertad, cual se deduce de las espresiones que sin escepcion alguna que en ella se insertan; ha tenido S. M. á bien mandar se diga al Intendente de Cataluña que constándole la citada Real orden de 17 de Febrero y su cumplimiento, entere de ella á la Junta, pues que en la espresada de 14 de Agosto no se hizo mas que confirmar el art. 3.º de la de 17 de Febrero anterior; que previniendose por el 2.º que el tráfico de granos interior fuese libre de toda traba y derecho, es visto que no se habla de los de puertos ni de navegacion que recaen sobre los buques, romana ú otros que son el precio de un servicio particular. Y de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. = La Direccion la traslada á V. para su puntual cumplimiento en la parte que le toca. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1825. = Francisco Lopez de Alcaraz. = Joaquin de Peralta. = Antonio de Espinosa. = Atanasio Quintano. = Lo traslado á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes. = Dios &c. = Vicente Frigola. = A la Real Junta de comercio.

Se hace notorio. Barcelona 18 de Abril de 1825. = Pablo Felix Gassó, secretario.

Idem 20.
El dia 18 entrò en este puerto la polacra española la *Concepcion*, capitan D. Juan Bautista Durall, de la Habana, Malaga y Santapola en 163 dias, con azucar, palo-campeche y cueros.

Madrid 25 de Abril.
Un sugeto fidedigno ha escrito de de la isla de Cuba con fecha 25 de Febrero último una carta á un amigo suyo de esta corte, de que se extractan las noticias siguientes:
»La provincia de Mérida es muy pobre, y no puede sostenerse sin el comercio de esta isla; por lo que los meridianos han excusado declarar la guerra. Los campechanos, ó mejor diré una faccion de malos, la promulgaron, y han hecho tres revoluciones contra los europeos establecidos allí: la última se dirigia á exterminarlos; pero habiéndolo sabido el general Santana, comandante general de aquel estado, tomó sus providencias, de modo que en Enero arrestó 32 cabezillas, segun se lee en el *Sol de Campeche*, y tambien al coronel D. Pedro Landero, comondante de armas del dicho Campeche; y por noticias del capitan de un buque, que salió de aquel puerto muy á principios de este mes, quedaban arrestados á su salida 73, y por ello contenta la parte sana del pueblo.

»Méjico se halla en la actualidad en un grado de miseria tal que es difícil pintar. Esto lo ha ocasionado el excesivo número de extranjeros de todos oficios que se han introducido, y la suma libertad que todos creen han adquirido con la independencia; á que se agrega los géneros muy abatidos, y las ropas, zapatos y botas por la mitad de lo que valian antes; y así es que los artesanos honrados maldicen su suerte, y desean el cambio de gobierno; y esto tan á la descubierta, que algunos no han tenido inconveniente de manifestarlo sin reserva. Hace año y medio que era el mayor delito decir la menor expresion á favor de España, y ahora sin reparar en sitio ni circunstancias, dice cada uno su sentir, y la opinion ha cambiado en un instante. Como el empeño es mudarle todo, han suprimido el consulado, tribunal de cuentas, direcciones de aduanas y tabacos, y otras mil cosas; y como el objeto es dar empleos, han restablecido estas mismas oficinas bajo otro pie y nombre, y han acomodado ahijados, y los antiguos han quedado como cesantes con sus sueldos; mas en realidad, como hay poco dinero, es muy probable que estos perezcan, lo que aumenta el descontento de cientos de familias. Como cada Estado debe mantener sus empleados, y los medios para ello son casi ningunos, han tomado dos caminos, que son, disminuir los sueldos, y poner una contribucion personal para pagarlos, con lo que han quedado igualmente disgustados unos y otros. Luego que se acaben los préstamos será el apuro, porque no se ve de donde pueda salir; y aunque esperan en la balanza de las minas, lo veo muy remoto, porque hasta la presente no ha correspondido el éxito á las esperanzas que concibieron; y yo añado que aun cuando obren el efecto deseado, á los seis meses de trabajar no habrá un arbol que cortar en muchas leguas, y acabarán por consuncion, á menos que no se encuentren minas de carbon cerca de las de plata. El clero empieza á disgustarse, y en Guadalajara ha sido preciso obligarlos á la fuerza á jurar el art. 6.º de la constitucion de aquel Estado, que trata de ponerlos á sueldo. La muerte de Iturbide ha dividido mas los ánimos, y ha producido mucho odio al gobierno. Lo mismo ha sucedido con el nombramiento de presidente en Guadalupe Victoria; los mas querian á D. Nicolas Bravo; pero se intrigó mucho á favor de aquel, denigrando á este; y se llevó la votacion. Bravo y Guerrero estan en pugna oculta contra Victoria, y puede pasar adelante. Bravo se ha retirado con licencia, despues de haber sido vicepresidente. Ahora acaban de rebajar el sueldo á los milicianos, dejandolos como antiguamente, y á los soldados les dan 15 rs. mensuales de esta moneda; y por fin y postre la gente no quiere batiarse. Son continuas las levadas en todos los Estados, y salen cuerdas sin cesar para Jalapa, cuya mayor parte deserta en el camino, y los restantes despues, y así es que aquel canton, el de Perote y Córdoba no componen 40 hombres de mala tropa y peores oficiales. La costa de Barlovento está de peor

calidad; en Tuspan no llegan á 600 hombres sin disciplina. En Tampico son como unos 530; su comandante los instruye diariamente en todo; pero todavia no han tirado un fusilazo. La colonia del nuevo Santander no llega á tener 300 hombres sobre las armas. Teran, ministro de la Guerra, recorre la costa de Alvarado hasta Rio bravo para situar baterías donde convenga. Ha dispuesto el presidente poner otro canton en Husfulta, que dista 44 leguas de Tampico y casi lo mismo de Tuspan. Está decretado otro canton por el rumbo de S. Luis, pero no sé en que punto; y la gran dificultad es que no se sabe de donde ha de salir la gente. Para que te convenzas del mal estado de la tropa, sábeta que desde Agosto del año de 22 hasta hoy ha mandado el Gobierno por distintos rumbos al regimiento que se llamaba de Veracruz, hasta unos 8000 hombres, y su fuerza actual no llega á 550. ¿Con cuánta gente podria contarse á nuestro favor desde el momento de llegar nuestras tropas á la costa! No faltaria quienes las pusiesen en movimiento. Aquí se confia en que vendrán, y en este caso nos prometemos un feliz resultado.

Gibraltar 27 de Abril.

Han entrado en este puerto, entre otros, los frutos siguientes: 1.950 sacos cacao Trinidad; 217 quintales dicho Caracas; 285 cajas azucar de la Habana; 500 quintales café de id.; 11 sobornales grana; 51 pacas algodón; 207 tercios y 10 corachas tabaco de la Habana; 240 tercios id. de Cuba; 3 r¹/₂ toneladas paño de Nicaragua; 10 dichas id. de Santa Marta, y 16.100 fanegas de trigo duro y 130 blando.

Capitanía del Puerto 1.º de Mayo.

Angel de la Acha, patron del quechemarin español S. José, procedente de Santoña en 11 días, dice que el 29 á las 5 de la tarde lo detuvo una goleta cinco leguas al Sur del cabo de Santa Maria, quitandole velas, jarcia, ropa y todos sus papeles, inclusa la patente de Sanidad, dejandolo continuar su viage á este Puerto. Con dicha goleta estaba otro bergantin goleta, tambien corsario, que cruzaba á su inmediacion.

D. Bernardo Suarez Cartabio, capitan del bergantin español Concepcion, procedente de Suances y la Requejada en 11 días, dice: que el 30 del pasado vió una goleta insurgente que estaba reconociendo un bergantin, al parecer español, dos leguas al Sur del cabo de Santa Maria, el cual viró en vuelta del Sur, despues de tres horas de detencion. Dicha goleta estaba armada con un cañon giratorio pequeño, y como 70 hombres; la goleta no tiene gabia, sino el velacho á proa y su mastelero de Eseeandalosa al medio, y toda está pintada de negro.

CONSULADO.

Por disposición del Real tribunal del Consulado de comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia al medio dia del Jueves 5 del pro-

ximo Mayo, junta de acreedores á D. Antonio Szvilano, mercader de sombreros. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por medio de sus legítimos representantes con los documentos que les comprueben; y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos del referido ó noticias de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cadiz 29 de Abril de 1825.

OTRO.

Por disposicion del Real trihunal del Consulado de Comercio de esta plaza debe celebrarse á su presencia á las diez de la mañana del Jueves 5 del corriente junta de acreedores á la testamentaria de D. Juan Ignacio de Echeverria á fin de que se instruyan del estado formado y producido por los síndicos y se acuerde lo mas conveniente. Lo que se hace notorio para la debida concurrencia de los interesados por sí ó por medio de sus legítimos representantes. Cádiz 2 de Mayo de 1825.

El remate de la subasta de la casa en el arrecife de Puerta de Tierra, estramuros de esta ciudad, núm. 55, se ha de verificar el Miercoles 4 del proximo mes de Mayo á las doce de la mañana, en la casa del Sr. Juez de lo civil, calle del Veedor, num. 52. Cadiz 30 de Abril de 1825.

AVISOS.

Un jóven de 22 años desea le ocupen para mozo de comedor ó bien sea para ayuda de camara: vive calle de la Torre, num. 58.

Se le suplica al Sr. D. Juan Rafael Donan ó en ausencia de este al que lo represente se sirva pasar á casa de los Sres. Gutierrez é hijos calle de las Cinco torres, núm. 135, ó decir donde se le podrá ver en el dia de hoy.

PLAZA DETRAS DEL JUEGO DEL BALON.—La compañía de volatines, dirigida por Emilio Siviloti, dá una funcion que principiar con el baile en la maroma ejecutado por todos los individuos de la compañía.—El payaso morenito Miguel del Pozo divertirá con sus jocosidades.—Seguirá el volteo de dobles y grupos.—Despues se bailará un solo ingles, y se hará la gran subida por una maroma desde los primeros andamios hasta encima de la plaza, ejecutada por la Sra. Juana Porioso.—Concluyendo la funcion con el baile de los salvages, en el que se presentará por primera vez Joaquin José Concison, y ejecutará un baile tartaro y mudanzas extraordinarias.—Se despacharán los boletines desde la una de la tarde en la misma plaza.—Entrada y asiento en los tendidos a 2 rs. Entrada y asiento en los balcones 3 rs. Entrada y asiento delantero de balcon 5 rs.—A las 5.

TEATRO MECANICO.—En la calle de la Compañia el Sr. Bertrand dará una funcion compuesta de fuegos piricos, manejo de caballos por varios automatras, juegos de agua hidraulicos y fuegos artificiales.—A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 2 DE MAYO DE 1825.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	26 y 32 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 38
Tercera idem. , , , , ,	25 á 27
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	26 á 27
Anil dor de Guatem. lib. rpta. 30 á 32	
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	23 á 26
Flor de Caracas. , , , , ,	32 á 34
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 28
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	25 á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	17 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 63	
Guayaquil. , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 10 á 12	
Gnamalies , , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , , ,	00 á 11
Colorada , , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , ,	14 á 18
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	16 á 17
Id. en dep. " , , , , , , , ,	14 á 15
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	26 á 27
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	
De la Habana, idem , , ,	26 á 28
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 32
Grana corte. a roba duc. ,	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	21 á 23
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , ,	4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 22	
Pimienta fina, libra rvn. , , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord. 00 á 21	
Brasilete. ps. , , , , , , ,	00 á 15
M. ralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas en tidas lib. ctos. , , , ,	00 á 00
Vainilis sups. corriete infe-	
riores, el m. lb. ps. , , , , ,	00 á 00
Jalape ena el quintal . , , , ,	00 á 00
Zarza de Honduras arb. pfs.	00 á 14
De la Ceata.	00 á 08

Aceite del Reyno. ar. abordo rvn.	46 á 47
Aceiro de Vizcaya, quintal ps.	12 á 11
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , ,	13 á 14
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs	00 á 00
Id. de Suecia	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , , ,	26 á 28
Id. de la Carolina q. en tierra pfs á	5½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	95 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	40
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante en tierra. , , , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. " qql. rvn. , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	7 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	30 á 31
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. rvn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 y 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 10
Cebada del reino , id. , , ,	30 á 31
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	285
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. en tierra. , , , , , , , ,	00 á 56
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 150
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	50 á 52
Cochineras á bordo , , , , ,	00 á 44
Harina de Castilla abordo , , ,	00 á 6
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 0
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 48
Manteca de puero en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	á 5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , ,	00
Watefor. nueva qtos.	00
Carlow, idem ctos en tierra	22
Holanda id. abordo rvn.	22
Hamburgo . . id.	00
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	10 á 10½
Queso de Flandes ql. ab. ps.	00
Dicho plato, , , , , , , , ,	25
Sal despec. para el extranjero rvn.	á 72
Tablas de jmo de Suecia 1.a ps.	54
Vigas de Flandes codo ing. rvn.	

Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	53 á 57
Id. duro de Levante abordo	46 á 50
Id. tierno id. id.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	9
De Mallorca en tierra.	9
Blando de Mallorca id. . .	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el bar. ab. de 4½ arroba ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs. . .	52 á 53
Id. id. en garrafrones rvn. . .	44 á 45
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	25 á 26
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 38
Barril de carga id. pfs. . . .	6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata. luna cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 32
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete,	30 á 34
De imprenta,	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	
Id. de pagarés 6 á 8. p. °	
Madrid corto ¾ benef.	
Sevilla á 8 d. v. par.	
Barcelona en pf corto ½ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ perdida.	
Santander á 8 d. y f. 1½ p. ° benef	

S. Sebas ran Sin operaciones	
Bilbao 1 p. ° ben.	
Londres 37½	
Paris 77½ papel	
Hamburgo 91	
Amsterdam 101 idem.	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 1¾ á 2 p. ° benef.	
Vales comunes creacion 1.º de Setiembre 85 á 86 pfs. el de 600 ps.	
Consolidados 32 135 ps.	
No consolidados 50 á 61 ps.	
Intereses, 4 p. °.	

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América.</i>		<i>En ab.</i>	<i>Feliz</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ex.</i>
Veracruz,	40	á	11	6	17 8
Costa-firme	40	á	11	6	15 1
Cartagena y Sta. Marta,	40		12		17 11
Honduras	40	á	12	6	17 8
Habana,	40	á	10½	6	15 7
Puerto-Rico	40	á	10	9	14 7
Lima y Guayaquil,	40	á	13	6	18 8
Filipinas,	40	á	12	6	18 8

Para Europa

Islas Canarias.	25	á	6½	6	8 3
Galicia	25	á	6½	6	8 3
Asturias y Santander,	25	á	6½	6	8 3
Costas de Vizcaya,	25	á	6½	6	8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	6	4 5
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6	4 5
Lisboa y Oporto,	0	á	0	6	5 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6	8 2
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6	3 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6	5 6
Isla de la Madera,	0	á	0	6	0 3½
Trieste,	0	á	0	6	0 4
Génova,	0	á	0	6	0 2½
Marsella,	0	á	0	6	0 3
Archipiélago,	0	á	0	6	0 2
Gibraltar,	0	á	0	6	0 1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso ruseo de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avog. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 160 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cálices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 380 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 2½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 liacima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.— 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago A 2tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 51 y 3 sétimos anas de Paris.